

Ministerio de Educación y Justicia Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 17 FEB. 1987

Expte. Nº 847/86

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución rectoral Nº 668-86 del 25 de Noviembre de 1986 relacionada con las designaciones de auxiliares administrativos categoría 13; teniendo en cuenta que algunas de las personas nombradas no han tomado posesión de funciones y atento a lo informado por Dirección General de Personal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Dejar sin efecto las designaciones de las siguientes personas, efectuadas, entre otras, por la resolución rectoral N° 668-86, como auxiliares administrativos, categoría 13:

- María Josefina FRATTINI de MONGE, D.N.I. Nº 13.517.527
- Ramón Taurino FREGENAL, D.N.I. Nº 10.993.381
- Silvia Noemí ARJONA, D.N.I. Nº 18.230.881
- Rafael MAIDANA, D.N.I. Nº 10.581.639
- Augusto David ESTRADA BALDIVIEZO, D.N.I. Nº 17.581.911
- Rafael Fabián GUTIERREZ, D.N.I. Nº 17.580.244
- Alicia Noemí CASTILLO, D.N.I. Nº 11.539.957
- Ana María SAN MILLAN, D.N.I. Nº 12.712.565.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su / toma de razón y demás efectos.

U. N. Sa.

Mg. JUAN CARLOS MARTOCCIA SECRETARIO GENERAL

C.P.N. OSBALDO ERNESTO MONTALDI
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

RESOLUCION # 016 - 87